

ADENDA N° 1

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

“Para la Contratación del Suministro de Potencia Firme y Energía Requerida para las Islas Colón, Bastimentos, Carenero y Solarte”

LPI N° ETESA 04-10



Mediante esta Adenda No. 1 a los Documentos de Licitación

Se realizan las modificaciones siguientes:

Donde dice:

CAPÍTULO I. INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES

5. CRONOGRAMA DEL ACTO DE CONCURRENCIA

Sujeto a lo dispuesto en el Pliego de Cargos, El Acto de Concurrencia se desarrollará según el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha Límite
Publicación de Aviso de Convocatoria en el sitio web de ETESA	Por Definir
Publicación del Pliego Aprobado por ASEP en el sitio web de ETESA	Un día hábil después de recibido aprobado por ASEP
Reunión Aclaratoria	15 días después de la publicación del Pliego de Cargos aprobado por la ASEP
Publicación de incidencias y documentos de la reunión aclaratoria	10 días después de la Reunión Aclaratoria
Someter a la ASEP Adendas necesarias al Pliego	20 días antes de la Recepción de Propuestas
Publicación de Adendas necesarias al Pliego en el sitio web de ETESA	Un día hábil después de recibidas aprobadas ASEP
Cierre de consultas al pliego a través del sitio web de ETESA	30 días antes del acto de Recepción de Propuestas
Recepción de Propuestas	Viernes 18 de febrero de 2011, a partir de las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.
Someter Informe de Evaluación de ETESA a la ASEP	7 días hábiles después de la Recepción de Propuestas
Publicación de "No Objeción" emitida por la ASEP	2 días hábiles después de recibida la aprobación de la ASEP
Publicación de Resolución Motivada de ETESA para la Adjudicación	2 días hábiles después de recibida la "No Objeción" emitida por la ASEP
Notas de Adjudicación a los Proponentes	3 días hábiles después de publicada la Resolución Motivada
Entrega de la Fianza de Cumplimiento	3 días hábiles antes de la firma del Contrato
Firma de Contrato	15 días calendario después de la adjudicación

No obstante lo anterior, **ETESA** se reserva el derecho de prorrogar una o varias de las actividades del cronograma. Cualquier prórroga será notificada a los Proponentes en el sitio web de **ETESA** (www.etsa.com.pa) en la sección "Compra de Energía y/o Potencia".

Debe decir:

CAPÍTULO I. INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES

5. CRONOGRAMA DEL ACTO DE CONCURRENCIA

Sujeto a lo dispuesto en el Pliego de Cargos, El Acto de Concurrencia se desarrollará según el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha Limite
Publicación de Aviso de Convocatoria en el sitio web de ETESA	Por Definir
Publicación del Pliego Aprobado por ASEP en el sitio web de ETESA	Un día hábil después de recibido aprobado por ASEP
Reunión Aclaratoria	15 días después de la publicación del Pliego de Cargos aprobado por la ASEP
Publicación de incidencias y documentos de la reunión aclaratoria	10 días después de la Reunión Aclaratoria
Someter a la ASEP Adendas necesarias al Pliego	20 días antes de la Recepción de Propuestas
Publicación de Adendas necesarias al Pliego en el sitio web de ETESA	Un día hábil después de recibidas aprobadas ASEP
Cierre de consultas al pliego a través del sitio web de ETESA	<u>Hasta el 18 de agosto de 2011.</u>
Recepción de Propuestas	<u>Viernes 19 de agosto de 2011, a partir de las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.</u>
Someter Informe de Evaluación de ETESA a la ASEP	7 días hábiles después de la Recepción de Propuestas
Publicación de "No Objeción" emitida por la ASEP	2 días hábiles después de recibida la aprobación de la ASEP
Publicación de Resolución Motivada de ETESA para la Adjudicación	2 días hábiles después de recibida la "No Objeción" emitida por la ASEP
Notas de Adjudicación a los Proponentes	3 días hábiles después de publicada la Resolución Motivada
Entrega de la Fianza de Cumplimiento	3 días hábiles antes de la firma del Contrato
Firma de Contrato	15 días calendario después de la adjudicación

No obstante lo anterior, **ETESA** se reserva el derecho de prorrogar una o varias de las actividades del cronograma. Cualquier prórroga será notificada a los Proponentes en el sitio web de **ETESA** (www.etsa.com.pa) en la sección "Compra de Energía y/o Potencia".